

## ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA

**OBJETO A CONTRATAR:** SUMINISTRO DE AIRE MINI SPLIT DE 24.000 BTU A 220W MARCA MIRAGE O MIDEA DE ALTO RENDIMIENTO INCLUYE KIT 4 METROS, BASE PARA CONDENSADORA ,TUBERIA Y ACCESORIOS PVC PARA SISTEMA DEDRENAJE, NITROGENO PARA PRESURIZACION,GAS REFRIGERANTE R 22, NITROGENO ,NITROGENO PARA PRESURIZACION, SUMINISTRO DE CABLE DE FUERZA PARA ALIMENTACION DE ENERGIA, CAJA THERMOPLASTICA DESOBRE PONER PARA DOS CIRCUITOS MINI BREKER DOBLE PARA ALIMENTACION DE AIRES,ACCESORIOS, MANO DE OBRA INSTLACION DE AIRES NUEVOS SOLDADURAS, RECARFAS PRESURIZACION CONEXION DE SISTEMA ELECTRICO, ELABORACION DE ALTO VACIO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA,UN AIRE PARA LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE ENRIQUE OLAYA HERRERA.

**VIGENCIA:**

**DESDE: Junio 27 de 2023**

**HASTA: AGOSTO 04 DE 2023**

En cumplimiento del artículo 8º del decreto 2170 de 2002, mediante el cual se desarrolla lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 en relación con los análisis y oportunidad que deben realizar todas las entidades públicas previo estudio de conveniencia a la suscripción que requieran para el cumplimiento de sus fines, me permito presentar el estudio previo de necesidad que tiene la Institución Educativa Bartolomé Lobo Guerrero en la **SUMINISTRO DE 2 AIRES ACONDICIONADOS SEDE PRINCIPAL Y SEDE ENRIQUEOLAYA HERRERA.**

### **DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA BARTOLOME LOBOGUERRERO**

**LA INSTITUCION EDUCATIVA BARTOLOME LOBOGUERRERO** en cumplimiento de su misión constitucional, y del mandato establecido por la Ley general de la educación, así como de las normas que señalan en la ley 715 de 2001. La institución Educativa requiere para mejorar sus ambientes de aprendizaje la compra de dos aires acondicionados que serán instalados en la sala de sistemas de la sede Enrique Olaya y en la sala de Comercio de la sede central. Esta necesidad se da porque ambos salones cuentan con una buena cantidad de equipos de computo que generan mucho calor afectando la salud de estudiantes y docentes.. Para esto se necesita una empresa que preste el **SUMINISTRO DE 2 AIRES ACONDICIONADOS SEDE PRINCIPAL Y SEDE ENRIQUEOLAYA HERRERA.**

Para esta actividad se verá beneficiada toda la comunidad educativa, conformada por 2.300 estudiantes y sus familias.

## **2.- DEFINICION TECNICA DE LA FORMA EN QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD**

La institución educativa **BARTOLOME LOBO GUERRERO** requiere para el cumplimiento del propósito señalado en el acápite anterior el servicio de SUMINISTRO DE 2 AIRES ACONDICIONADOS SEDE PRINCIPAL Y SEDE ENRIQUEOLAYA HERRERA.

Para el cumplimiento de lo anterior se tiene destinado como presupuesto LA SUMA DE DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ **10.753.078**). Tal valor la Institución Educativa Bartolomé Lobo Guerrero, está en posibilidad de pagarlo al vendedor en su totalidad con recursos del presupuesto de la vigencia fiscal del año 2023, con disponibilidad presupuestal número 000021 DE JUNIO 21 DE 2023.-

## **CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO**

Actualmente la Institución Educativa necesita la: prestación de servicio SUMINISTRO DE 2 AIRES ACONDICIONADOS SEDE PRINCIPAL Y SEDE ENRIQUEOLAYA HERRERA..

Con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones señaladas en los puntos 1 y 2 de este documento.

**3.1 OBJETO. ACTIVIDAD CONTRATO SERVICIOS.** Dicha prestación del servicio de soporte deberá realizarse de acuerdo a las especificaciones y necesidades planteadas por la Institución al vendedor que permitan satisfacer el objeto de la necesidad sentida en la institución.

**3.3 PLAZO.** El plazo establecido para la ejecución de este contrato es de 40 DIAS a partir Junio 27 de 2023 hasta el AGOSTO 04 DE 2023

**3.4 VALOR.** Será **DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$10.753.078)**, El cual será pagado por la Institución Educativa a través del fondo de servicios educativos; **en (01) pago** que se dará la previa certificación de recibo a satisfacción expedido por los veedores designados por la rectora (E.), sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, CONTRATO DE SUMINISTRO DE 2 AIRES ACONDICIONADOS SEDE PRINCIPAL Y SEDE ENRIQUEOLAYA HERRERA.

**3.5 LUGAR DE EJECUCION.** Municipio Santiago de Cali, Institución Educativa Bartolomé Lobo Guerrero sede principal UBICADA EN LA CALLE 71 Nª 26E-25 BARRIO CARLOS LLERAS RESTREPO

**4.- IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.** De acuerdo con el servicio que se pretende satisfacer según la descripción realizada inicialmente, corresponde a un contrato de COMPRAS, con rubro presupuestal No. 2.1.2.01.01.003.01.06

**5.- FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LA CONTRATACION.** La ley 715 de 2001 en su artículo 13 determinan la cuantía inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales, como el tope que tienen los rectores para suscribir contratos de manera directa. El decreto 2474 de julio de 2008 reglamentario de la ley 1150 de 2007 que modifico parcialmente la ley 80 de 1993 sobre las modalidades de selección, publicidad y selección objetiva, faculta a las entidades públicas para contratar directamente con estas o con personas jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia relacionada con el área de que se trate.

**6. No. De disponibilidad presupuestal** (000021 DE JUNIO 21 DE 2023)

**Valor:** (10.753.078) DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS MCTE

## 7. Requisitos habilitantes

7.1. Capacidad jurídica. La empresa escogida debe estar legalmente constituida.

7.2. Experiencia, La empresa escogida debe tener un amplio reconocimiento en el sector y tener una cámara de comercio con una empresa de antigüedad de cinco años como mínimo.

**8. Valor y forma de pago** El pago se realizará previo revisión y cumplimiento de todos los requisitos, en tres pagos de acuerdo a la solicitud de materiales.

**9. Interventoría y/o supervisión** Se nombra como supervisor a la **RECTORA NORA CLAUDIA VILLAQUIRAN**



NORA CLAUDIA VILLAQUIRÁN

RECTORA